

PROMOCIÓN “Tu Ayuda tiene premio”

BASES LEGALES PARA LA PARTICIPACIÓN

Las presentes bases corresponden a la promoción “TU AYUDA TIENE PREMIO” llevada a cabo por CARMILA ESPAÑA S.L.U., sociedad con domicilio en Avda. Matapiñonera s/n, 4ª planta Edificio Abside, San Sebastián de los Reyes, 28703, Madrid y con C.IF. B-86772837 (en adelante, “**CARMILA**” u “**Organizador**”).

En estas se recogen las condiciones de la promoción y de adhesión a la promoción referida (en adelante, “**Promoción**”).

Los presentes términos y condiciones se encuentran a disposición de los Participantes y Contactos (tal y como se define más adelante) a través de las páginas web www.carrefourlife.es y www.carmila.com/tu-ayuda-tiene-premio.

OBJETO DE LA PROMOCIÓN

La Promoción consiste en el envío por parte de un empleado/a de Carrefour de un contacto a CARMILA de una empresa o autónomo (en adelante, “**Contacto**”), que se materialice en la firma de un contrato de arrendamiento de un local comercial en los siguientes centros comerciales propiedad de CARMILA:

HOLEA (HUELVA)
FAN (MALLORCA)
SANTIAGO (AS CANCELAS)
ATALAYAS, MURCIA
LOS ALFARES (TALAVERA)
EL MIRADOR DE BURGOS
MONTIGALÁ, BADALONA
CABRERA DE MAR
LA SIERRA (CORDOBA)
SAN JUAN DE AZNALFARACHE
ALAMEDA
LOS PATIOS
ALJARAFE (CAMAS)
PEÑACASTILLO (SANTANDER)
TARRAGONA
ELCHE
EL ALISAL
EL PASEO (PUERTO DE SANTAMARIA)
FINESTRAT (BENIDORM)
LA VERÓNICA
TARRASA (VALLES)

LOS ANGELES
ALFAFAR
GRAN VIA DE HORTALEZA (MADRID)
SAN PABLO (SEVILLA)
SAN JUAN (ALICANTE)
REUS
GRANADA (ARMILLA)
ACTUR(ZARAGOZA)
GRAN SUR (LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN)
MACARENA (SEVILLA)
ELDA-PETRER (VINALOPO)
ALCOBENDAS
MONTEQUINTO (SEVILLA)
JEREZ NORTE
LLEIDA
ALBACETE, LOS LLANOS
EL PINAR (LAS ROZAS)
TORREVIEJA
CAMPANAR
DOS HERMANAS (SEVILLA)
PALMA GENERAL RIERA
ALMERIA
MOSTOLES
AZABACHE, LUGONES
SESTAO
PARQUESOL (VALLADOLID)
VALLADOLID II
JEREZ SUR
VILLAREAL
ZARAICHE (MURCIA)
ALZIRA
LEON
PATERNA
MANRESA (BARCELONA)
GANDÍA
CARTAGENA, ALFONSO XIII
CIUDAD DE LA IMAGEN
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
ZAHIRA
LOS BARRIOS (ALGECIRAS)

BADAJOS, VALVERDE
LA GRANADILLA, BADAJOZ
OIARTZUN
CASTELLON
PONTEVEDRA
ORENSE
MÉRIDA
VILLANUEVA DE LA SERENA
LUGO
ALCALA DE HENARES (Espanales)
TORRELAVEGA
SALAMANCA
RIVAS
CACERES
LUCENA (CORDOBA)
SAGUNTO (valencia)
PLASENCIA

PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente promoción personas físicas mayores de edad que sean empleados de Carrefour (en adelante, el “**Participante**” o los “**Participantes**”). Los Participantes deberán facilitar su nombre y apellidos completos como figuran en el DNI, así como su número de teléfono, dirección de email, centros o área geográfica de interés y actividad del negocio, a través del formulario creado a tal efecto en la página web <https://www.carmila.com/es/tu-ayuda-tiene-premio/>.

Serán descalificados aquellos Participantes que intenten defraudar de cualquier forma a CARMILA en relación con la presente Promoción.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El Participante que facilite un Contacto, que se materialice en la firma de un contrato de arrendamiento de un local comercial en cualquiera de los centros comerciales anteriormente citados, recibirá como regalo directo uno de los siguientes tres premios (en adelante, el “**Premio**”), a elegir por el Participante:

1. Un iPhone 12 (precio máximo 1.000€)
2. Una Tarjeta Regalo de Carrefour (cargada con 1.000€)
3. Una experiencia de Viajes Carrefour (valorada en 1.000€). El viaje deberá ser contratado a través de CARMILA en Viajes Carrefour, con un mínimo de un mes de antelación y quedará sujeto a disponibilidad aérea y de alojamiento. El viaje se deberá realizar no antes de 1 mes desde la confirmación del Premio hasta los siguientes 6 meses.

En el caso de que el Participante facilite un Contacto que firme varios contratos de arrendamiento, recibirá un único Premio. El Premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los Participantes de la presente Promoción. CARMILA, por causas justificadas, se reserva el derecho a modificar el/los Premio/s por otros de igual o superior importe.

Los premios no se podrán canjear por dinero ni por otro premio en ningún caso. CARMILA no se hace responsable de ninguno de los gastos asociados con el disfrute del Premio, así como de ningún otro coste o gasto no mencionado en las presentes Bases Legales. Queda prohibida la venta o comercialización de dicho premio.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para poder optar al Premio, los Participantes tendrán que cumplir las siguientes condiciones y desarrollar los siguientes pasos:

1. Los Participantes deberán facilitar, dentro del Periodo de Participación sus datos personales, a través del formulario dispuesto en la página web <https://www.carmila.com/es/tu-ayuda-tiene-premio/>.
2. Los Participantes deberán compartir el siguiente enlace <https://www.carmila.com/es/tu-ayuda-tiene-premio-emprendedor/> con aquellos Contactos que consideren que están interesados en abrir su negocio y firmar un contrato de arrendamiento de local comercial en cualquiera de los centros comerciales Carrefour anteriormente citados.
3. Un comercial de CARMILA contactará con el Contacto, que deberá indicar qué Participante le ha facilitado el enlace.
4. Si finalmente, y transcurridas las negociaciones entre CARMILA y el Contacto, se produjese la firma de un contrato de arrendamiento de un establecimiento, CARMILA se pondrá en contacto con el Participante que invitó al Contacto a participar para informarle de cómo proceder para la obtención del Premio.

PERIODO DE PARTICIPACIÓN

Los Participantes podrán inscribirse en la Promoción desde el 28 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021, registrando sus datos personales a través del formulario ya indicado (<https://www.carmila.com/es/tu-ayuda-tiene-premio/>) y facilitando al Contacto la web <https://www.carmila.com/es/tu-ayuda-tiene-premio-emprendedor/>. Las participaciones realizadas transcurrido dicho plazo no serán tenidas en cuenta.

El periodo de participación se podrá prorrogar hasta la firma del contrato; el requisito imprescindible para que la participación pueda considerarse válida es que tanto el Participante, como el Contacto, hayan rellenado el formulario de inscripción dentro del Periodo de Participación.

COMUNICACIÓN Y OBTENCIÓN DE PREMIOS

La comunicación a los Participantes beneficiarios se realizará posteriormente a la firma del contrato mediante llamada telefónica a través del número de teléfono facilitado por el Participante. Los Participantes beneficiarios tendrán que confirmar el premio en el transcurso de los próximos 7 días naturales desde la recepción de la llamada, mediante el envío de un correo electrónico a comercializacion@carmila.com. En dicho correo de confirmación, el Participante beneficiario deberá comunicar a CARMILA el Premio que desea recibir para su posterior gestión de entrega.

CARMILA tratará de contactar con el Participante beneficiario en un máximo de tres ocasiones en horario laboral, si no se produce la confirmación del premio durante el tiempo anteriormente descrito, el Participante beneficiario perderá irrevocablemente el derecho al premio.

Los Participantes beneficiarios que elijan el Premio de la experiencia de Viajes Carrefour, deberán realizar el viaje no antes de 1 mes desde la confirmación del premio y no más tarde de los 6 meses después de la confirmación del mismo.

CARMILA no se responsabiliza por los problemas o situaciones ajenas a su voluntad que puedan causar problemas en la entrega o disfrute de los Premios. Según lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) se califica como rendimiento del trabajo en especie el valor de mercado de los premios que una empresa entregue a sus empleados, por lo que dicho rendimiento debe imputarse en la nómina del trabajador, estando sujeto al tipo de retención que le corresponda legalmente en función de sus circunstancias personales y a la cotización de la seguridad social vigente en cada momento.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y RESERVA DE DERECHOS

CARMILA no se responsabiliza por los servicios que terceras empresas deben prestar con motivo de esta promoción, ni de su política de privacidad, términos y condiciones de registro, protección de datos y propiedad intelectual.

CARMILA se reserva el derecho unilateralmente a dar de baja a aquellos Participantes que esté haciendo un mal uso de la Promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros Participantes. El no ejercicio de acciones legales por CARMILA no conlleva la renuncia a su derecho a ejercitar las acciones que pudieran corresponderle.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse por algún motivo justificado, bien por fraudes detectados, errores técnicos o cualquier motivo que no esté bajo el control de CARMILA, y que afecte al correcto desarrollo de la misma, CARMILA se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender la promoción sin que los Participantes puedan exigir ningún tipo de responsabilidad o compensación a CARMILA.

CONFLICTOS

Todos los asuntos y cuestiones relacionadas con la construcción, validez, interpretación y cumplimientos de las presentes bases legales, o los derechos y obligaciones del Participante y de CARMILA con relación a la promoción se regirá por la legislación española y quedarán sometidos a los tribunales de Madrid, renunciando las partes a cualquier fuero que pudiera corresponderles y sin que resulte de aplicación ninguna otra norma sobre conflicto de leyes (ya sean de España o de cualquier otra jurisdicción), que pudiera provocar la aplicación de las leyes de cualquier otra jurisdicción que no sea España, excepto en los casos en los que dicha renuncia expresa resulte contraria a la normativa aplicable.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

CARMILA informa que, mediante la participación en la Promoción, los datos personales de los Participantes, serán tratados por CARMILA como responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar la Promoción, así como para contactar con los Participantes. La base legal para dicho tratamiento es la ejecución de las condiciones aceptadas por los Participantes en las presentes Bases Legales.

Los datos de los Participantes facilitados exclusivamente con motivo de la participación en la Promoción serán eliminados una vez que finalice la Promoción. Los datos personales no serán compartidos a terceros, ni transferidos fuera del Espacio Económico Europeo.

Los Participantes deberán notificar a CARMILA cualquier modificación que se produzca en los datos facilitados, respondiendo en cualquier caso de la veracidad y exactitud de los datos suministrados en cada momento. CARMILA se reserva, sin perjuicio de otras acciones que pudieran corresponderle, el derecho a eliminar la participación de aquellos Participantes que faciliten datos falsos o incompletos.

Los Participantes tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales relacionados con la Promoción, así como su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, y a oponerse al mismo, y de su derecho a la portabilidad de sus datos, que podrá ejercitar mediante escrito dirigido CARMILA ESPAÑA S.L.U. Igualmente, los Participantes quedan informados de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

RECLAMACIONES

Para cualquier reclamación o duda en relación a las presentes Bases Legales se deberán dirigir a la dirección de correo comercializacion@carmila.com.

DERECHOS DE IMAGEN

Al participar en la Promoción, los Participantes aceptan y autorizan a CARMILA gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y por el máximo tiempo legalmente previsto a utilizar y difundir su imagen, nombre, apellidos y/o sobrenombre así como a

utilizar las imágenes que publiquen en el marco de la Promoción para su reproducción, edición, distribución, transformación, comunicación pública y puesta disposición en cualquier formato o medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de medios analógicos o digitales, sitios web y perfiles en redes sociales) el marco de actividades internas como externa de carácter publicitario y/o promocional relacionadas con la presente Promoción.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Al participar en la Promoción, los Participantes aceptan los términos y condiciones contenidos en las presentes bases.

A estos efectos, CARMILA se reserva, siempre que redunde en el buen fin de la Promoción y no sea contrario a la Ley, el derecho a modificar las presentes bases en cualquier momento si las circunstancias así lo requirieran. La modificación se anunciará y entrará en vigor a partir de la fecha de su anuncio, sin que los Participantes puedan realizar reclamación alguna a CARMILA.